



PLIEGO DE CONDICIONES

Solicitud de Pedido N° 10071351

**Limpieza de espejo de agua en
Usina Laguna del Cisne**

Fecha de Apertura: 21/01/2022

Hora: 12:00

- OBJETO DEL LLAMADO

Contratación de hasta un máximo de 300 horas de cosechadora para la limpieza del espejo de agua de la Laguna del Cisne en la zona de la toma de agua para la Usina Potabilizadora de O.S.E.

1.1 - Ubicación

Laguna del Cisne (Salinas Norte)

2- ALCANCE

Los trabajos son necesarios para el mantenimiento acuático de la Laguna del Cisne en condiciones adecuadas para la operativa de la Planta.

Evitar que los nutrientes capturados por la vegetación durante primavera y verano vuelvan a la Laguna en otoño.

2.1 Trabajo a Realizar

* Trabajos de extracción de la vegetación acuática y emergente.

* Colocación de la cosecha en el muelle, sin riesgo de que vuelvan a caer, hasta su retiro luego de escurrir.

3- OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

. El Contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones legales, ordenanzas y reglamentaciones vigentes que impliquen de alguna manera a las personas empleadas en los trabajos, a los equipos e instalaciones que utilice, y a la forma de llevar a cabo la Obra.

4- INSTALACIONES EXISTENTES:

. Todas las instalaciones existentes que aparecieran en la zona de trabajo, deberán ser rigurosamente resguardadas por el Contratista, que será el único responsable por cualquier daño que pueda suceder por haber sido insuficientes las medidas de precaución o de cualquier otra índole, teniendo que reparar la situación a su propio costo.

5- SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS

Los equipos serán provistos por el contratista.

6- REALIZACION DE TRABAJOS EN REGIMEN DE HORARIO EXTRAORDINARIO

. En los casos en que el Contratista desee trabajar domingos y/o días feriados, deberá comunicarlo por escrito a la Administración con 24 horas de anticipación como mínimo.

7- FINALIZACION DE LA OBRA

En el momento que el Contratista considere haber terminado con todos los trabajos previstos, solicitará la conformidad de la Supervisión de Obra. (S.O)

La Supervisión de Obra verificará que los mismos han sido concluidos en sus más mínimos detalles.

. En caso que hubiera tareas aún no realizadas, o que no estuvieran terminadas a total satisfacción de la S.O., la misma lo comunicará al Contratista en un plazo de tres días hábiles desde la solicitud de terminación.

. El Contratista continuará entonces con sus tareas hasta que vuelva a considerar que los trabajos contratados están cumplidos hasta en sus más mínimos detalles, en cuyo caso realizará una nueva solicitud que tendrá un tratamiento idéntico a la anterior, repitiéndose esto tantas veces como la S.O. lo considere pertinente.

8- DE LAS OBLIGACIONES DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA

. Son obligaciones de la empresa adjudicataria:

a) Cumplir con el salario de sus trabajadores, respetar las horas de trabajo y demás condiciones de empleo fijadas en las leyes, laudos y/o convenios colectivos vigentes para la correspondiente rama de actividad.

b) Respetar las normas de seguridad e higiene adecuadas a la rama de actividad de que se trata.

c) Verter los aportes y contribuciones de seguridad social al Banco de Previsión social serán a cargo del contratista si es que se excede de las leyes declaradas en la oferta.

9- CONDICIONES GENERALES

. Las propuestas deberán ceñirse al Pliego de Condiciones

10 - REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE OFERTA

. Las propuestas deberán enviarse por correo electrónico o en sobre cerrado con firma del representante autorizado. Con el Asunto:

LIMPIEZA ESPEJO USINA LAGUNA DEL CISNE

. En caso de surgir dudas del siguiente pliego y/o memoria dirigirse a la Oficinas de OSE, Atlántida.. (Roger Ballet esq. Calle 9. Sra. Estela Núñez)

11 - DE LA MONEDA DE COTIZACION

. Se cotizará solamente en Moneda Nacional.

12- FORMA DE COTIZAR

. Se deberá cotizar precio unitario por hora.

. El total de la oferta será por un máximo de 300 horas.

13- FORMA DE COTIZAR

. El proponente deberá describir el procedimiento de trabajo.

. Deberá adjuntar información técnica sobre el equipamiento a ser utilizado.

14- ANALISIS DE LAS PROPUESTAS

. Se examinará si se ajustan al presente llamado en su totalidad.

. Se podrá pedir aclaraciones o información adicional a cualquiera de los contratistas sobre sus ofertas.

. A los efectos de la evaluación de las Propuestas, se tomará en consideración los siguientes aspectos:

- a) Importe cotizado en la Oferta para realizar la obra.
- b) Experiencia y capacidad técnica acreditada por el proponente.
- c) Cumplir y estar en un todo de acuerdo con el siguiente Pliego y Memoria.

15 - ADJUDICACION

. OSE se reserva la posibilidad de adjudicar las alternativas presentadas por el oferente que considere más conveniente desde el punto de vista económico y/o técnico.

16 - CONDICIONES PARA EL PAGO

. Crédito 60 días calendario de presentada la factura, la cuál se podrá conformar una vez que fueron aprobados los trabajos por la S.O.

17- DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

. La cantidad de horas que efectivamente se realizarán dependerá de las condiciones de la vegetación al momento de llevar adelante las tareas.

. La Administración se reserva la decisión de cuántas horas, del máximo de 300 adjudicadas, serán realmente ejecutadas y pagadas.

18 – DOCUMENTACION AL MOMENTO DE PRESENTAR LA OFERTA

- Certificado DGI vigente
- Certificado BPS vigente
- Estar ACTIVO en RUPE
- Certificado de BSE